

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

18177 *Resolución de 3 de septiembre de 2025, de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 1392/2025, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Ante la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario n.º 1392/2025, contra la desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto contra el Acuerdo del Tribunal Calificador Único, de fecha 11 de noviembre de 2024, del proceso selectivo extraordinario para ingreso por el sistema general de acceso libre al Cuerpo de Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, convocado por Orden JUS/1288/2022, de 22 de diciembre (BOE de 27 de diciembre), y contra la desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto contra el Acuerdo del mismo Tribunal Calificador Único, de fecha 17 de diciembre de 2024, y contra la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto contra la Orden PJC/1496/2024, de 19 de diciembre (BOE de 30 de diciembre), por la que se publica la relación de aspirantes aprobados.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a las personas interesadas en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 3 de septiembre de 2025.–La Directora General para el Servicio Público de Justicia, Verónica Ollé Sesé.